



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

125/1992

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante, y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal de la ciudad de Ushuaia, don Federico Sciurano, en el marco del Convenio de Colaboración registrado bajo el N° 7369/2013, entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Rural de Tierra del Fuego, para solicitarle que una vez fijada la fecha de inicio de obra y los aportes establecidos por acta complementaria, se dé inicio a las obras básicas y a la tramitación ante el órgano competente, que permita la reapertura provisoria del Matadero Municipal a partir del mes de noviembre de 2013.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 061-72013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 18/09/2013.-

ogf

Carlos GOMEZ  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Demian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA